

90314



90314

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

en España, a favor de la firma HERMANOS PASCUAL, S.R.C., entidad española, establecida en ZARAGOZA, calle Rieja nº 9; cuyo modelo tiene por objeto:

" UNA MALETA "

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo se refiere, conforme indica su enunciado, a una maleta que ha sido perfeccionada en sus características de diseño, organización y montaje.

Un objeto del modelo es el de constituir una maleta, maletín, neceser o enser análogo, en la que sus dos cuerpos esenciales, caja y tapa, están contruidos -

5.-



5.- preferentemente a partir de materiales plásticos, configurados mediante el correspondiente proceso de moldeo, lo que permite constituir una maleta ó similar, que es muy ligera de peso, de gran resistencia mecánica y que además puede producirse en gran escala, dentro de una manufactura barata.

10.- Otro objeto del modelo es el de constituir una maleta ó elemento similar, a cuya caja y tapa se les ha dotado, por todo su borde, de unos perfiles metálicos coincidentes que encajan y se adaptan entre sí asegurando la estabilidad de ambas piezas durante la situación de cierre. Este perfil está construído en cualquier material adecuado, por ejemplo en aluminio, ó plástico.

15.- Otro objeto más del modelo es el de constituir una maleta o enser similar, de las características comentadas, e incorporar entre el cuerpo y la tapa, con posibilidad de articular sobre uno de sus bordes longitudinales, una bandeja, placa ó enrejillado que establece una separación entre los compartimientos que forman dichas caja y tapa; asimismo se han previsto los medios mecánicos necesarios para poder sujetar, cuando así convenga, dicha bandeja, por ejemplo sobre la tapa.

20.-

25.-



Otra característica más del modelo consiste en la disposición de un asa flexible - suspendida con cierta elasticidad que asegura su correcta adaptación a la mano del usuario.

5.- Una vez que se haya comprendido la índole del modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto por la descripción siguiente en la que se comentan las láminas de dibujos que

10.- se acompañan que muestran exclusivamente por vía de ejemplo y haciendo referencia a un posible caso de realización práctica los conjuntos y los detalles preferidos por el modelo.

15.- En los dibujos:

La figura 1ª., corresponde a una vista en perspectiva de una maleta organizada de acuerdo con las normas propuestas por el modelo. En ésta figura la maleta aparece abierta y su bandeja o placa intermedia se encuentra separada de la caja y la tapa.

20.- La figura 2ª., corresponde a un detalle ampliado de los perfiles de encaje entre el cuerpo y la tapa mostrando también la bisagra de unión de ambas piezas. En ésta figura la maleta se encuentra en situación de cierre.

25.- La figura 3ª., es una vista del mismo conjunto representado en la figura 2ª., encontrán-



7941

dose abierta la maleta o similar.

La figura 4<sup>a</sup>., corresponde a una vista mostrando la organización del asa.

5.-

La figura 5<sup>a</sup>., corresponde a una vista en planta de la bandeja que separa el recinto formado por la tapa, del cuerpo de la maleta.

10.-

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala la tapa, siendo -2- el cuerpo de la maleta, ambas articuladas entre sí, mediante bisagras, por la línea de trazos A-A.

15.-

El número -4- indica el perfil, preferentemente de aluminio, que se adapta sobre el borde de la tapa. cuyo perfil posee una doble desviación formando la pestaña de tope -5-, siendo -6- el perfil adaptado en el borde del cuerpo -2- de la maleta. El tope

20.-

-5- tome asiento, durante la situación de cierre de la maleta, sobre el borde interior -7- que forma el perfil -6-. Los números -8- y -9- corresponden a los paletones de las bisagras -10- que unen articuladamente la tapa

25.-

-1- con el cuerpo -2-; el número -11- indica una banda flexible dispuesta en sentido longitudinal sobre la línea de articulación de la tapa -1- y cuerpo -2-. El número -12- indica unas pestañas configuradas a modo de gancho -13- en las que queda suspendido, con posibilidad de articular, el borde de la bandeja o sé-



milar -3- a cuyo efecto ésta posee unos encajes que forman el eje de giro -14-. Los detalles de ésta organización se aprecian claramente en las figuras 2ª y 3ª.

5.-

La propia bandeja -3- por su borde de giro posee unos calados -15- y -16- que forman las nervaduras -14- sobre las que articula al apoyar en los enganches -13- fijado con preferencia sobre la tapa -1- por el lado opuesto al de giro; la propia bandeja -3- cuenta con unos alojamientos -17- y -18-, en los que son recibidos los apéndices giratorios -19- y -20- dispuestos en el borde de la tapa, cuyos apéndices se hacen girar después de introducidos en los alojamientos -17- y -18- para retener la bandeja -3-.

10.-

15.-

Sobre dicha bandeja -3-, y utilizando su especial configuración pueden ser adaptadas unas bolsas por ejemplo -21-, -22- y -23- que quedan retenidas mediante broches de presión (no representados) si bien no se descarta la posibilidad de utilizar cualquier otro medio de ajuste o abrochado que se estime conveniente.

20.-

25.-

Los números -24- y -25- indican los resbalones dispuestos en el borde externo de la tapa, los cuales, en la situación de cierre, son retenidos por las cerraduras -26- y -27- fijadas sobre el borde del cuerpo de la maleta. El número -28- indica un asa flexible, que mediante unos apéndices solidarios fijados en sus extremos, se alojan en los soportes -29- y -30- otorgando al asa -28- cierta elasticidad para hacerla más adaptable a la mano del usuario.



MC 7061

5.- Finalmente la bandeja -3-, en su superficie cuenta con unos sectores -31- y -32- parcialmente desprendidos de la bandeja con objeto de permitir la adaptación de las bolsas -21-, -22- y -23-, las cuales quedan retenidas mediante las solapas -33- y -34- solidarias de dichas placas -31- y -32-, al introducir los botones de presión de las bolsas por los orificios -35- y -36- que dichas placas -31- y -32- tienen producidos en sus apéndices -33- y -34-.

10.-  
15.-  
20.-  
Descripta convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constatar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudiesen aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

25.- REIVINDICACIONES:

1ª.- Una maleta, que está formada por dos piezas moldeadas, una constituyendo el cuerpo y otra la tapa, ambas unidas entre sí articuladamente y reteniendo entre ellas en forma arti-



MIC 1947

5.- articulada, una bandeja que subdivide en dos compartimientos el recinto de la maleta, caracterizándose porque el bordel del cuerpo de la maleta, tiene adaptado, un perfil de sección en "U" cuyas alas tienen producida una doble desviación longitudinal, descendente formando unas pestañas mediante las cuales es retenido el perfil sobre el borde del cuerpo de la maleta, creando un canal de encaje en el que es recibido, durante la fase de cierre, el borde de la tapa recubierto igualmente con un perfil, dotado de una pestaña de tope que toma asiento sobre el borde del perfil en "U" que guarnece el borde del cuerpo de la maleta.

10.-  
15.- 2ª.- Una maleta, caracterizada porque entre el cuerpo de la maleta y la tapa que lo cierra, y precisamente por su línea de articulación se encuentra adaptada una banda flexible que cubre dicha línea ocultando el encaje producido entre los perfiles que guarnecen el borde de ambas piezas.

20.-  
25.- 3ª.- Una maleta, caracterizada, por que la tapa por su lado interior y por encima de su línea de articulación tiene adaptados por lo menos dos soportes rematados en forma de gancho en los que son recibidos, con posibilidad de articular los bordes calados de la bandeja intermedia a que se refiere la reivindicación 1ª., la cual es retenida sobre el borde opuesto al de articulación sobre la tapa. mediante unos enganches giratorios que atraviesan dicha ban-



deja por calados enfrentados.

5.- 4ª.- Una maleta, que se caracteriza por-  
que la bandeja a que se refieren las reivindi-  
caciones 1ª y 3ª., posee una pluralidad de ca-  
lados y unos sectores parcialmente desprendi-  
dos del cuerpo de la bandeja en los que están  
adaptadas unas bolsas complementarias que se  
sujetan mediante broches de presión.

10.- 5ª.- Una maleta, que se caracteriza por  
contar con un asa flexible que por sus extre-  
mos comporta solidariamente unos engarces -  
alojados en forma corrediza en unos soportes  
fijados al cuerpo de la maleta.

6ª.- "UNA MALETA"

15.- Todo ello conforme se describe y reivin-  
dica en la memoria que antecede que consta de  
OCHO HOJAS, escritas a máquina por una sóla  
de sus caras y dibujos que la ilustran.

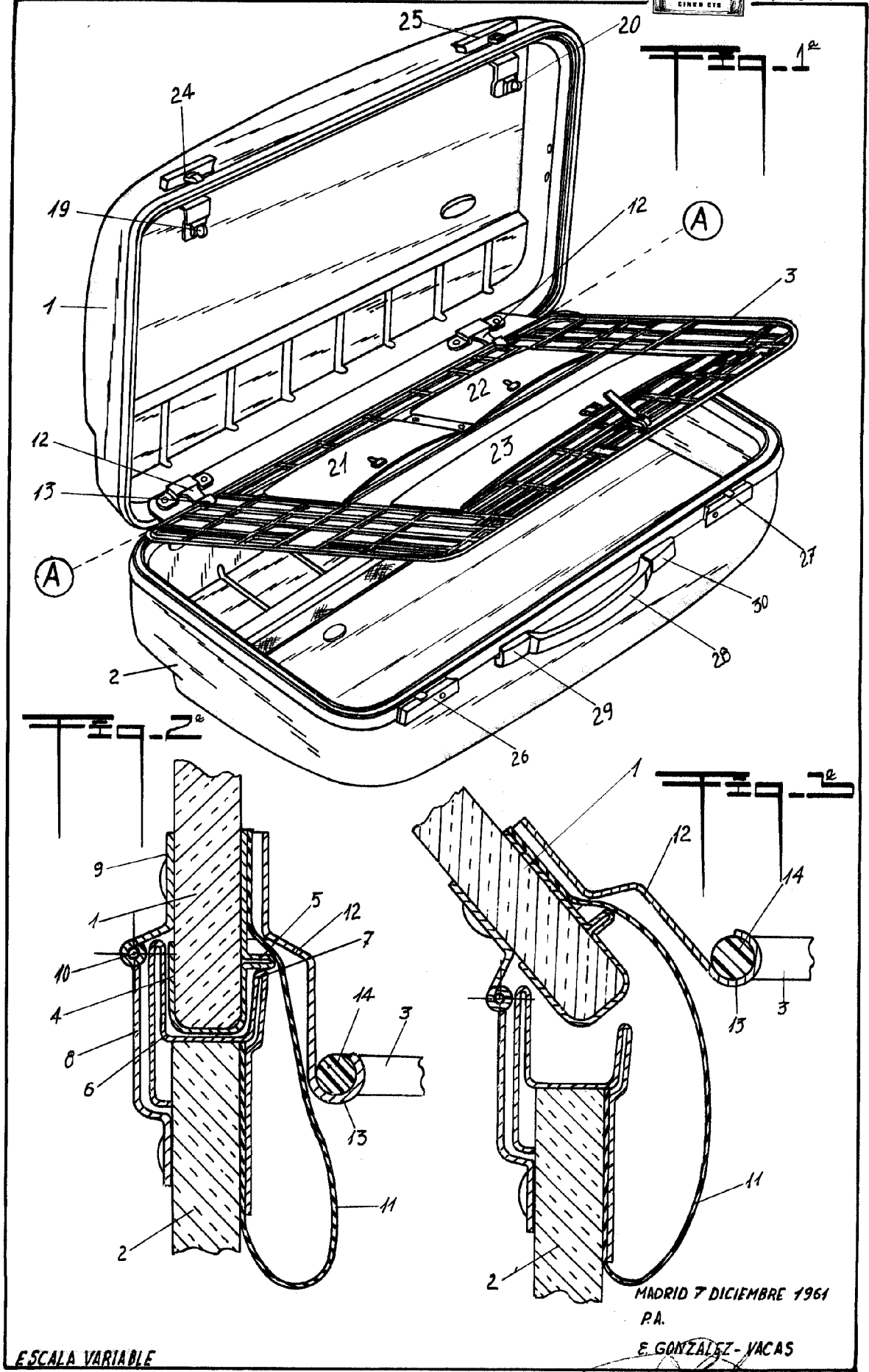
Madrid, 7 de Diciembre 1.961

90314

HERMANOS PASCUAL S.R.C.



HOJA 1ª



ESCALA VARIABLE

MADRID 7 DICIEMBRE 1961

P.A.

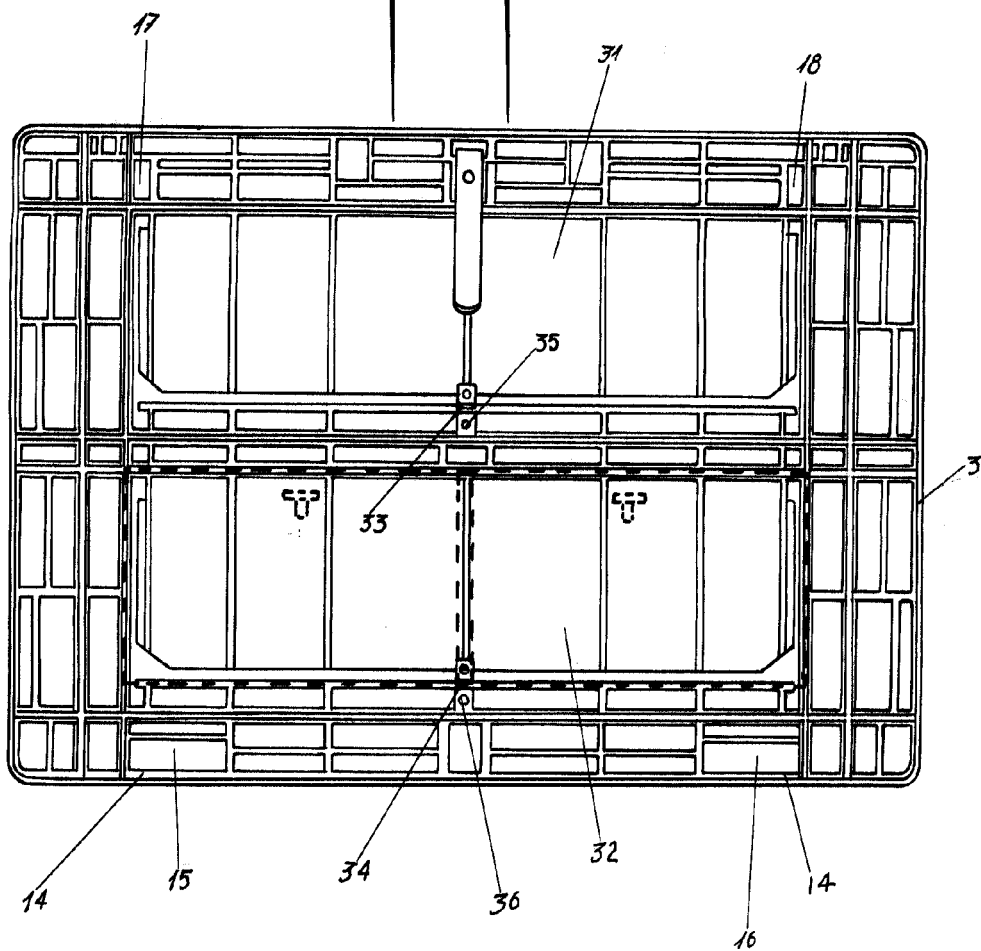
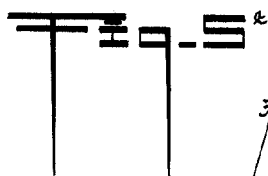
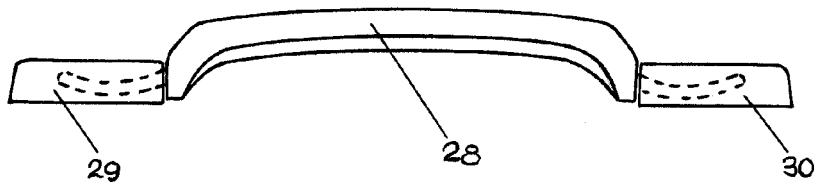
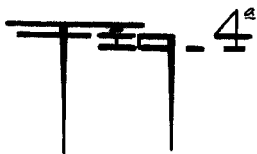
E. GONZALEZ-VACAS

*[Handwritten signature]*

90314

HERMANOS PASCUAL S.R.C.

HOJA 2ª



MADRID 7 DICIEMBRE 1961

PA

E. GONZÁLEZ VACAS

ESCALA VARIABLE